MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de Enero de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

a) Convenios por Desempeño Colectivo

Para conocimiento de los Sres. Concejales se les hace entrega de la documentación referida a Convenios que ganaron las Escuelas Llaima, Millaray, Los Trigales y el CEIA Selva Saavedra sobre una Asignación de Desempeño Colectivo a equipos Directivos y Técnicos - Pedagógicos que cumplieron metas anuales, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 176/2004.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Propuesta Modificación Días de Sesiones Concejo Municipal Mes de Febrero 2012.

El Secretario Municipal señala que de acuerdo a lo establecido en los Art. 14 y 20 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, la Administración solicita el acuerdo para desarrollar las sesiones ordinarias del mes de Febrero de 2012 en las oportunidades y horarios que se indican a continuación:

Primera Sesión Ordinaria : Miércoles 01 de Febrero a las 15:30 hrs.
Salón Auditórium del Concejo Municipal.

Segunda Sesión Ordinaria: Lunes 27 de Febrero a las 15:30 hrs.
Salón Auditórium del Concejo Municipal.

Tercera Sesión Ordinaria : Martes 28 de Febrero a las 15:30 hrs.
Salón Auditórium del Concejo Municipal.

- Lo anterior sin perjuicio de las situaciones excepcionales o extraordinarias que serán tratadas como tales.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

1.- Participación en tarde recreativa de Navidad para los habitantes de Chivilcan.

2.- Inauguración Programa Recuperación de Barrios, en Población Temuco y Amanecer.

3.- Presentación Coros con Villancicos, el Bafotito y una Compañía con Cuentos Navideños y Lanzamiento globos con los Sueños al Cielo.

4.- Invitación Facultad de Arquitectura, Diseño y Construcción de la U. Mayor a participar como Expositor en la Conferencia de Prensa sobre el proyecto “Paseos Peatonales”.

5.- Cena de Navidad Programa Personas en Situación de Calle, en Hogar de Cristo.

6.- Participación junto a Seremi de Vivienda y Urbanismo en presentación “Construcción Muros de Contención Villa Tromen Lafquen”.

7.- Celebración Navidad con 300 niños de OPD Temuco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

8.- Ceremonia de entrega de 75 lentes ópticos y Certificaciones del Programa “Mujer Trabajadora y Jefe de Hogar”.

9.- Participación en Ceremonia de entrega de Subsidios Térmicos a un Comité de Vegas de Chivilcan junto al Serviu.

10.- Brindis de Navidad con Dirigentes JJ.VV. en Salón del Concejo.

11.- Visita a terreno para ver funcionamiento Planta Frigorífico Temuco.

12.- Inauguración proyecto Alarmas Comunitarias Comité de Adelanto Andrés Bello 2.

13.- Entrega simbólica de Lentes de Operativo Social sector Amanecer a 110 beneficiarios.

14.- Invitación Sr. Intendente y Seremi de Desarrollo Social a Ceremonia cierre del año Social 2011.

15.- Entrega de implementación y Vestimenta Deportiva a distintas Organizaciones de la Comuna, en Gimnasio Fundo El Carmen.

16.- Participación en firma de Protocolo de Acuerdo para la Ampliación del Programa continuo preventivo a aplicarse en 10 Establecimientos Educacionales Municipales año 2012, entre la Municipalidad de Temuco y Senda.

17.- Traspaso de recursos para nuevo Liceo Pablo Neruda, participa junto al Sr. Intendente.

18.- Tour por la descontaminación, actividad en conjunto con Diario Austral, Coca Cola, Seremi Medio Ambiente.

19.- Reunión con Subsecretario de Desarrollo Regional Sr. Miguel Flores Vargas.

Agrega el Sr. ALCALDE que el Club TECOA-Criadores Ovejeros Alemanes , envió una solicitud de Subvención Municipal para el Campeonato Nacional la cual ya fue derivada a la Administración para ser presentada el próximo Martes al Concejo Municipal.

El ALCALDE agrega que apoyará para potenciar con la Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 02 de Enero de 2012, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada y los funcionarios de Administración don Carlos Millar y la Sra. Laura Barriga, Jefe de Rentas y Patentes.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga.

- Solicitud de pre-aprobación de **Cambio de Destino** de propiedad ubicada en Av. Alemania N° 0945, Local 4, solicitada por **COMERCIAL Y GASTRONOMIA FUSION SPA,** para instalar un Salón de Baile.

El local cumple con las exigencias del artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

En el sector no existe JJ.VV. pero el informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector netamente comercial y que vecinos no se oponen a esta Patente.

Analizada la solicitud, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno** presentada por la **SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL,** con domicilio comercial propuesto en el Cerro Ñielol.

El Informe de la Dirección de Obras señala que el local cumple con el art. 14 de la Ley de Alcoholes, sobre independencia de la casa habitación del contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se intercambian opiniones respecto de la antigüedad y condiciones sanitarias del local.

No obstante de acuerdo a los antecedentes contenidos en la solicitud, la Dirección de Obras señala que el local tiene recepción definitiva N° 95, del año 1996 y el Depto. de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud mediante Resolución Exenta de fecha 22 de Diciembre 2011, otorga su aprobación a este local.

En merito a lo anterior, se propone la aprobación formal de la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, solicitada por la Sociedad Amigos del Árbol, con domicilio comercial en el Cerro Ñielol.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

La propuesta tiene por finalidad la creación de la Asignación presupuestaria para financiar la ejecución del Proyecto Plan de Contingencia Liceo Pablo Neruda por la suma de $ 117.700.-

Agrega la Concejala Sra. SEPULVEDA que el Asesor de Presupuestos Sr. Márquez desea plantear una suplementación a esta Modificación Presupuestaria que pasa a explicar seguidamente.

El Sr. Márquez expresa que se requiere reconocer en el Presupuesto Municipal recursos provenientes del nivel central referidos a Proyectos PMU que se indican:

- Normalización Multicancha Villas Los Apóstoles y R. del Sur por M$ 49.998.-

- Construcción Sede Comuntaria Vila Tobalaba por M$ 49.823.-

- Alcantarillado Comunidad Francisco Huiro Leinan M$ 5.957.-

Por ello se solicita incorporar estos Proyectos a la Modificación Presupuestaria N° 1, quedando esta como sigue:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**105.778**	
		Normalización multicancha villa Apostoles y R. del Sur		49.998
		Construcción sede comunitaria Villa Tobalaba		49.823
		Alcantarillado comunidad Francisco Huiro Leinán		5.957
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**223.478**	
31.02.004.001	11.05.02	Proyecto plan de contingencia Liceo Pablo Neruda		117.700
31.02	11.05.02	Normalización multicancha villa Apostoles y R. del Sur		49.998
31.02	11.05.02	Construcción sede comunitaria Villa Tobalaba		49.823
31.02	11.05.02	Alcantarillado comunidad Francisco Huiro Leinán		5.957
D.		**DISMINUCION**	**117.700**	
31.02.004.999	11.05.02	Obras civiles sin distribuir		117.700

El Concejal Sr. ABDALA desea dejar consignada su observación respecto del pago de honorarios por el diseño del Proyecto del Liceo Pablo Neruda, teniendo en claro que ambas situaciones no están vinculadas, quiere reiterar esta preocupación, por cuanto se aprobó por Contrato el 2006 y a partir de 2010 hay una indicación de Contraloría el año 2010 de cancelar ese compromiso.

El Sr. ALCALDE expresa que se ha tomado nota, para efectos de regularizar dicho pago a la brevedad.

En consecuencia, se somete a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 1, que crea la Asignación Presupuestaria para el Proyecto del Plan de Contingencia Liceo Pablo Neruda y el reconocimiento de recursos para los 3 proyectos PMU indicados, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.- SUSCRIPCION CONTRATO PLAN DE CONTINGENCIA

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada

La Administración llamó a Propuesta Pública para la Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28 de Temuco, inserto en el Plan de Contingencia a implementar en dicho Establecimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A la propuesta se presentaron 3 oferentes:

- Empresa Constructora Mauricio Minck y Cia. Ltda.
- Damaso Guajardo Gutiérrez
- Tomas Larraín Tejeda

De acuerdo a la evaluación Técnica se adjudica la propuesta la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cia. Ltda., por su oferta de $ 117.697.111.- que resultó ser la más conveniente a los intereses municipales y por el plazo máximo de 60 días, a partir, de la entrega del terreno.

Además, se agrega que el oferente, es el mismo adjudicataria de la obra principal, lo que incide en los menores costos de instalación de faenas y mayor conocimiento del Proyecto en general.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose autorizar la suscripción del contrato con el oferente señalado precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- AVENIMIENTO JUDICIAL EN CAUSA ROL 6483-2011 DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, señalando que doña Sonia Angélica Mella Jara, desde el año 2006 mantiene una deuda pendiente con la Municipalidad de Temuco, que asciende a $ 22.227.030.-, por concepto de la explotación del local comercial N° 06 exterior, ubicado en calle Diego Portales N° 987 del Mercado Municipal, lo que dio origen a la demanda ejecutiva, Rol 6483-2011 caratulada “Municipalidad de Temuco con Mella”.

Con fecha 01 de Diciembre de 2011 doña Angélica Mella Jara, se da por notificada de la demanda ejecutiva y con fecha 06 de Diciembre opone la excepción contemplada en el articulo 464 N° 7 del Código de Procedimiento Civil, aduciendo que las rentas desde Junio de 2006 a Diciembre 2007 se encuentran prescritas.

Conforme a lo anterior y con la finalidad de terminar el litigio, doña Sonia Angélica Mella Jara propone pagar las rentas adeudadas desde Enero de 2009 a la fecha, las que ascienden a la suma total de 8.596.366.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

De acuerdo a lo preescrito en el artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a un avenimiento con doña Sonia Angélica Mella Jara y así sean pagadas las rentas mensuales desde enero de 2009 a la fecha.

Los términos del avenimiento serán los siguientes:

- La Municipalidad de Temuco se allana a la prescripción interpuesta.

- Por su parte doña Sonia Angélica Mella Jara se compromete a pagar al Municipio la suma de $ 8.596.366.- en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 358.182.-, las que deberán ser pagadas los primeros 5 días de cada mes, comenzando por la primera el mes de Febrero de 2012.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- SUBVENCION

La Administración propone otorgar una Subvención a la Agrupación Deportiva Regional de Rayuela Araucanía Centro por la suma de $ 15.700.000.- para efectos de financiar la Organización del Campeonato Nacional de Rayuela “Temuco 2012”, a realizarse del 1° al 5 de Febrero próximo en nuestra ciudad.

Los recursos serán destinados a alimentación, premios, copas, medallas, transporte y greda para canchas.

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea su preocupación por solicitudes de Subvenciones que se presentaron el año 2011 y no se les ha dado aún respuesta favorable.

El Concejal Sr. ABDALA estima necesario tener la certeza que el Proyecto de las Canchas de Rayuela este terminado a esa fecha, de manera de que la actividad se realice de buena forma.

El Concejal Sr. ACEITON opina que es necesario aprobar estos recursos oportunamente para que las organizaciones que vendrán tengan el tiempo suficiente para hacer sus propias gestiones y concurran a este Campeonato.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto de la terminación del Proyecto de Infraestructura, el Sr. Millar informa que la entrega formal está programada para el 23 de Enero próximo.

El Concejal Sr. VIDAL desea dejar constancia de su apoyo a esta Subvención, deseando éxito a sus dirigentes, presentes en la Sala, por esta actividad tan esperada y recordando que cuando se analizó y aprobó por este Concejo, se mejoró el Proyecto, reiterando su apoyo a esta iniciativa.

Considerando la relevancia de este Proyecto Deportivo y la oportunidad de realizar este evento nacional en dichas dependencias, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

A solicitud de los interesados se pospone la Audiencia para la próxima sesión, no existiendo observaciones.

7.- VARIOS

DIDECO

El Sr. ALCALDE presenta al Concejo al nuevo Director de la DIDECO, el Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, de profesión Ingeniero Comercial, con más de 15 años de experiencia en diversas funciones en los Municipios de Pucón y Villarrica, quien asumió a contar del 02 de Enero del año en curso.

El Concejal Sr. ABDALA expresa su bienvenida al Sr. Ortiz, esperando que su relación sea tan buena como lo fue con la Sra. Gianina Rojas, de quien lamenta su alejamiento del Municipio, desconociendo los razones. Desea al nuevo Director éxito en sus nuevas funciones.

PABLO NERUDA

El Concejal Sr. ABDALA señala que junto al Concejal Sr. Durán asistieron la semana pasada a una visita guiada de la Ruta Patrimonial Pablo Neruda, esperando se vayan sumando a esta iniciativa una serie de acciones que el Municipio desarrolla, en torno a la vida del poeta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

IMPLEMENTACION ESTADIOS Y GIMNASIOS

El Concejal Sr. ACEITON señala reiterar por tercera vez su propuesta en orden a implementar los Estadios y Gimnasios Municipales con una mesa para el trabajo administrativo propio de las actividades deportivas, como también para dejar los trofeos y premios y no observar, como esta última semana en el Gimnasio de El Carmen, que los trofeos se debieron dejar en una mesa de ping pong para no dejarlos en el suelo, reiterando se den las instrucciones del caso para implementar estos recintos.

VERTEDERO

El Concejal Sr. ACEITON señala expresar su repudio público por el atentado incendiario que sufrió el Vertedero Municipal y que afectó a varias Máquinas, estimando que acciones como estas no pueden repetirse. Hoy visitó el lugar y comprobó que había 2 focos de incendio y el humo cubría parte del camino y era peligroso, preocupándole si se solución éste problema.

CAMPOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. ACEITON se refiere al caso de la Sra. Alicia Inostroza, que había trabajado en la Escuela Campos Deportivos y que hay un Informe de Contraloría sobre su caso, señalando que entregará los antecedentes a la Dirección Jurídica para su evaluación y análisis.

CONCURSO PUBLICO

El Concejal Sr. ACEITON se refiere a un Concurso Público para un Profesional de Seguridad Pública, donde se exige entre otros requisitos, que sea ex oficial de Carabineros o PDI, expresando que no está de acuerdo que se siga contratando a ex uniformados, considerando que la Región tiene un alto índice de cesantía y sin embargo se contrata a personas que tienen doble sueldo.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. VIDAL señala que hace unas 3 semanas se le dio respuesta vía correo electrónico a su requerimiento de realizar trabajos de limpieza en un sitio eriazo de Labranza, pero hoy una Dirigente del sector le informó que dichos trabajos no se han realizado aún, reiterando que se exija al propietario la limpieza del lugar considerando que hay un pastizal que puede presentar peligro de incendio en el sector.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RETROEXCAVADORA

El Concejal Sr. VIDAL indica que vecinos del sector Labranza reclamar por el deterioro de veredas que produce una retroexcavadora que estaciona su conductor que vive en calle Las Achiras N° 1153, solicitando se notifique a esta persona para que se haga responsable de los daños que ocasiona en las veredas del sector.

BOLARDOS

El Concejal Sr. SALINAS resalta la implementación de los Bolardos en el sector de la plaza de Armas, reconociendo este trabajo que ha mejorado la imagen del sector.

CALLE PUNTA ARENAS

El Concejal Sr. SALINAS señala su preocupación por el deterioro de veredas que provoca la pavimentación de la calle Punta Arenas por parte de una Empresa Constructora encargada de esos trabajos, estimando necesario saber si dicha Empresa responderá por los deterioros una vez terminados los trabajos que allí realiza.

LOCAL PARA AMBULANTES

El Concejal Sr. SALINAS sugiere que cuando se evalué el diseño de los locales interiores del inmueble que se arrendará para comerciantes ambulantes, se invite a los interesados a entregar sus opiniones para hacer allí un proyecto consensuado entre las partes.

BASQUETBOL

El Concejal Sr. DURAN señala que el equipo Temuco Basquet está solicitando apoyo municipal para realizar un Campeonato de Basquetbol Sub 15 en la ciudad, para lo cual requiere contar con un Gimnasio, alojamiento y estadía para unos 60 deportistas.

El Sr. ALCALDE le solicita hacer llegar los antecedentes para ver como apoyar ésta actividad.

EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que un grupo de 14 ex – funcionarios Municipales solicitaron se estudie la factibilidad del otorgamiento del Bono del 21,5% que recibieron los funcionarios municipales, sugiriendo se les de una respuesta formal a este requerimiento.

El Sr. ALCALDE señala que el Director Jurídico, con el Director de Control, darán una respuesta dentro de 48 hrs. al requerimiento de este grupo de ex - funcionarios.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

GIMNASIA MUJERES

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala reiterar su planteamiento respecto a considerar para el año 2012 espacios para gimnasia destinada a las diferentes Agrupaciones de Mujeres.

MOTERAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que un grupo de mujeres, conocidos como las “Moteras”, trabajan unos 10 años en la Feria y que pagan sus permisos, pero que están preocupadas por la inestabilidad del lugar donde venden su producto, esperando que la DIDECO las reubique definitivamente en un sector estable.

PADEM

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en el análisis del Presupuesto Educación dio cuenta de la preocupación de un grupo de mamás de 14 niños con Síndrome de Down que tienen problemas para estudiar en los Establecimientos del Sistema Educacional Municipal.

Agrega que el PADEM, pag. 51, aparece el Programa de Integración Escolar 2012 y en la reunión de análisis se hizo entrega de un folleto donde aparecen las Escuelas que participan en este Plan de Integración.

Este grupo de mamás fueron recibidos por el Director de Servicios Incorporados, pero no han tenido respuesta positiva al problema, porque en las Escuelas señaladas en el folleto se les ha dicho que no tienen cupos, que no pueden, que estos niños no pueden ser integrados, sin embargo el Decreto N° 170 habla de la inclusión de estos niños y que el Estado incluso está entregando una Subvención para atender a estos niños en la Comuna.

Solicita que se tomen las medidas del caso para que estos niños puedan integrarse. Agrega que aparece una cantidad de 49 profesionales que trabajan en el Sistema de Integración Escolar y sin embargo para 14 niños no ha habido una solución para integrarlos al Sistema. Estima que esta situación es muy delicada, por ello solicita que haya una preocupación por estos casos, considerando la carga emocional que tienen estas mamás por la situación de sus hijos, siendo que el Estado está entregando una Subvención para que esto se solucione.

El Sr. ALCALDE solicita al Director de los Servicios Incorporados una respuesta formal y detallada sobre el tema.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que 17 Escuelas esta consideradas para este programa de integración escolar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Ferrada señala que se hizo un trabajo con esa Agrupación y se llegó a un acuerdo que durante Enero y Febrero se trabajará en una estrategia de integración con el levantamiento de un Catastro de las vacantes de cada Establecimiento.

La Sra. SEPULVEDA señala que la Coordinadora del Programa les pidió a las Apoderadas un Proyecto para trabajar.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Ferrada vea personalmente el tema y cualquier proyecto a actividad se haga en conjunto con los interesados.

DIDECO

La Concejala Sra. SEPULVEDA expresa su reconocimiento a la labor que realizo la Sra. Gianina Rojas como Directora de la DIDECO, lamentando su alejamiento. A la vez aprovecha la ocasión para solicitar y dar la bienvenida al nuevo Director de esa Dirección don Rodrigo Ortiz.

ESCUELA A. DUFEY

El Concejal Sr, ZUÑIGA solicita se le informe sobre el criterio que se aplico en la Escuela Armando Dufey para no permitir matricular a 5 alumnos, de un total de 14, que repitieron de curso, agregando que en todo caso los padres de una afectaba hizo llegar una apelación en ese sentido.

El Sr Ferrada agrega que los criterios de evaluación los toma el Consejo de Profesores y son parte del Reglamento interno de cada Establecimiento.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Ferrada de una respuesta en conjunto con la Directora del Establecimiento.

PUENTE CAUTIN

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que una agrupación ciudadana lanzo una iniciativa para colocar el nombre del Papa Juan Pablo II al Puente Carretero, que no tiene nombre.

Se fundamenta esta propuesta en que hace 25 años cruzó dicho viaducto éste Pontífice en su viaje a Temuco, reiterando que se trata de una iniciativa ciudadana a la que invita a sumarse, fijando como fecha tope para ese objetivo el 05 de Abril próximo, para lo cual se requerirá, además, el apoyo de autoridades de Temuco y Padre Las Casas para realizar algunos trabajos de mejoramiento de la estática de dicho puente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se fija el Calendario de Servicios Ordinarias para el mes de Febrero 2012.

2.- Se pre-aprueba Cambio de Destino de propiedad de Av. Alemania N° 0945, PARA Salon de Baile.
- Se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno del Cerro Ñielol.

3.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 01, Municipal, por M$ 117.700.-

4.- Se aprueba suscripción contrato Plan de Contingencia Proyecto Liceo Pablo Neruda.

5.- Se aprueba Avenimiento con doña Sonia Mella Jara por deuda local Mercado.

6.- Se aprueba Subvención a Agrupación Deportivo Regional de Rayuela Araucanía Centro.

7.- El Concejal Sr. Aceitón reitera implementación de Estadios y Gimnasios con Mesa para trabajos administrativos.

8.- El Concejal Sr. Vidal reitera exigir limpieza de sitio eriazo en Labranza y notificación a conductor de Retroexcavadora para hacerse responsable de Rotura de Veredas.

9.- El Concejal Sr. Salinas plantea preocupación por destrucción de veredas por parte de Empresa que realiza trabajos de pavimentación en calle Punta Arenas. Sugiere se considere a ambulantes en diseño de locales de Inmueble.

10.- El Concejal Sr. Durán solicita apoyo para actividad Basquetbolistica.

11.- La Concejala Sra. Sepúlveda solicita se de respuesta a petición de ex – funcionarios municipales. También se consideren espacios para Gimnasia de Mujeres y ubicación estable de Moteras en Feria Pinto.
Reitera también considerar integración de niños con Síndrome Down en Escuelas Municipales.

12.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita informe sobre criterio aplicado por Escuela A. Dufey a matriculas de alumnos repitentes. También insta a sumarse a campaña ciudadana para asignar nombre a Puente Cautín.

Siendo las 16:30 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.